



MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA
Departamento Ejecutivo

"Reconquista, CIUDAD ECUMÉNICA"
"100 años de Reconquista Ciudad"
"100 Aniversario Club Social Deportivo Platense Porvenir"
"100 Años de la Biblioteca Popular Gral. Manuel Obligado"
"75 Aniversario de la fundación del SITRAM Reconquista"

Reconquista, jueves 2 de diciembre de 2021.-

Sr. Eduardo Paoletti
Presidente Concejo Municipal
Ciudad de Reconquista
S ____ / ____ D

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL RECONQUISTA	
ENTRO: 15/12/21	Hora: 11:58
Expte: 0819/21	Firma: [Signature]
SALIO: ____	
GIRADO A:	

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, en carácter de Secretaria de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Reconquista, con el fin de elevar la información correspondiente al **PEDIDO DE INFORME N° 11.569/21**, con fecha 28 de octubre de 2021 y fecha de ingreso en Mesa General de Entrada de la Municipalidad de Reconquista 3 de Noviembre de 2021, el cual hace referencia a la desvinculación del Sr. Luis Gabriel Marconi del Programa Santa Fe Más.

Se adjunta informe, realizado por la Subsecretaria de Desarrollo Social, Lic. Estela Sosa, quien se encuentra como referente del taller de Artesanías en Cuero, en el que el Sr. Marconi cumplía sus funciones como acompañante.

Quedando a disposición ante dudas, saluda atentamente.



Lic. MARÍA HAYDEE MAGGIO
Secretaria de Desarrollo Humano
Municipalidad de Reconquista

Sra. Secretaría de Desarrollo Humano

Lic. María Haydee Maggio

Su Despacho

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Usted y por su intermedio a los ediles que integran el poder legislativo de la ciudad, a los efectos dar respuesta a lo presentado por el Sr. Gabriel Marconi hacia mi persona.

Tal situación descripta es absolutamente errónea y se niega completamente; teniendo en cuenta que las personas que se desempeñan ya sea como capacitadores y/o acompañantes de los grupos de jóvenes han sido seleccionados por personal pertenecientes al área administrativa de la oficina del programa Santa Fe Mas dentro del municipio.

Para llevar adelante la selección de estas personas, se han realizado entrevistas personales, solicitándose el curriculum vitae con el propósito de encontrar perfiles didácticos y pedagógicos para llevar adelante el desarrollo del programa en el territorio, como en su caso que es estudiante del profesorado, lo cual, al momento de la definición de su incorporación fue la característica que sumó para lograr obtener el trabajo puesto que tenía el perfil necesario ya que el programa que consiste en promover la inclusión socioeconómica y educativa de las/los jóvenes promoviendo la re vinculación con el sistema educativo formal para que puedan terminar sus estudios primarios y secundarios.

Es importante destacar que el programa prevé que el acompañante debe encargarse de generar los ámbitos habilitantes para que los asistentes a estos talleres de capacitación construyan lazos afectivos y sentido de pertenencia y grupalidad. No es posible generar un proceso pedagógico si los sujetos que lo atraviesan no se sienten capaces de aprehender.

Es por ello; que la figura del acompañante en el proceso de trabajo llamado Tercer tiempo es muy importante para que puedan construir espacios de confianza y de cuidado donde puedan plantear las dificultades en el curso y fuera de este.

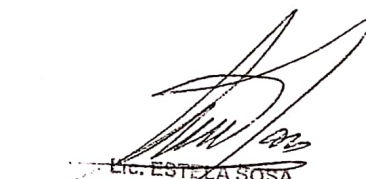
Es en el marco de este espacio es donde el Sr. Marconi no llegó a cumplir con los objetivos expreso del programa como asi tampoco no presentó en todo el año informes, descripciones y seguimientos del trabajo grupal, siendo este un aspecto fundamental para la continuidad de los procesos de cambios hacia la construcción integral de joven capacitado.

Considero importante destacar que el Sr. Marconi ingreso al programa Santa Fe Mas en carácter de monotributista, es decir, como prestador de servicio al municipio y que durante el tiempo que estuvo dentro del programa presentó todos los meses su factura.

Teniendo en cuenta todo lo detallado, el motivo de la desvinculación del programa se debe a que durante el transcurso del año de trabajo el Sr. Marconi no ha presentado ningún informe de actividades realizadas, ningún informe de situación del proceso grupal de la comunidad aborigen como así tampoco ningún trabajo de planificación de actividades.-

Sin otro particular, quedando a disposición para lo que considere necesario, atentamente.-




LIC. ESTELA SOSA
MAT: 0918
Sub-Secretaría de Desarrollo Social
Municipalidad de Reconquista